Código de la oficina productora: 1500

Tunja, 12 de agosto de 2026

De: Indeportes Boyacá – Coordinación Juegos Intercolegiados Nacionales - Boyacá 2026.

Dirigido a: alcaldes, rectores, ligas deportivas departamentales, directores y coordinadores de entes deportivos municipales, responsables de deporte municipal, docentes, profesionales de educación física y deporte, entrenadores, padres de familia, organizaciones legalmente constituidas cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad, deportistas y demás interesados, Deportistas y demás interesados.

Asunto: Convocatoria Juegos Intercolegiados Nacionales - Boyacá 2026. Fase Final Departamental de **JUDO** categoría pre juvenil y juvenil, sexo mujer y hombre.

Indeportes Boyacá convoca a todas las Instituciones Educativas a participar en la Fase Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales - Boyacá 2026 en la disciplina deportiva de JUDO categoría pre juvenil y juvenil, sexo mujer y hombre.

Organizador y directores

Indeportes Boyacá y la Liga de Judo de Boyacá, serán los responsables de organizar y coordinar la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales – Boyacá 2026 en la disciplina deportiva de JUDO.

Arbitro y jueces

La Liga de **judo** de Boyacá será el garante de la Final Departamental de JUDO de Juegos Intercolegiados. El coordinador de juzgamiento encargado será Gerardo Andrés Restrepo Quiroga.

Es de obligatorio cumplimiento lo citado en el Boletín técnico N° 002 – del 07 de julio de 2026, en el cual para JUDO se otorga clasificación directa a todos los deportistas legalmente inscritos en la plataforma oficial del programa Juegos Intercolegiados Nacionales.

Referente a los entrenadores: Cada Institución Educativa podrá delegar un (1) docente/entrenador en los deportes individuales.

Scanned with CamScanner

CITACIÓN JUDO PRE JUVENIL Y JUVENIL
Fecha y lugar: viernes, 21 de agosto de 2026 - Tunja
Llegada: Coliseo de Deportes de Combate del IRDET – Tunja
Hora: 8:00AM
Pesaje: 8:30 AM
Congreso Técnico: 9:00 AM
Inicio de competencia: 9:30AM

***Todos los deportistas deben presentar su documento de identidad original.**

DISPOSICIONES NORMATIVAS: El Reglamento Técnico de JUDO se expide en el marco de la Resolución No. 000215 del 11 de marzo de 2026, "Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026", expedida por el Ministerio del Deporte, y de conformidad con las disposiciones que regulan el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales; en este sentido, la Coordinación General del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, en ejercicio de las competencias establecidas en la normativa vigente, establece las disposiciones técnicas específicas para la organización, participación, desarrollo y competencia de la modalidad de Porrismo durante las diferentes fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.

CAPÍTULO VIII. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS FASES DE COMPETENCIA.
Artículo 42. Para que la competencia sea válida y los deportistas o equipo que se promuevan a la siguiente fase de competencia, el evento de clasificación deberá cumplir con las siguientes condiciones:

1.1. En Deportes de individuales:
c). Departamentos desde 31 municipios: En la final Departamental deben realizar competencias cumpliendo el reglamento específico de cada deporte y Para Deporte, categoria, prueba, sexo, modalidad, división de peso, mínimo con tres (3) deportistas promovidos de diferente municipio.

ASPECTOS LOGISTICOS

Indeportes Boyacá garantizará los servicios de alimentación, hidratación, juzgamiento, pólizas para los deportistas y docentes/entrenadores participantes en el evento, de acuerdo a las condiciones previamente establecidas de la siguiente manera:

Scanned with CamScanner

Para el deporte de JUDO específicamente:

- **Almuerzo: viernes, 21 de agosto.**
- **Hidratación: viernes, 21 de agosto.**

NOTA: El docente/entrenador y/o personal de apoyo debe confirmar los servicios de alimentación de toda su delegación por medio del Formulario de Google a través del link https://forms.gle/8fnAmA34t8bsoScK6

Plazo de confirmación: 18 de agosto de 2026

El desplazamiento intermunicipal desde y hacia el municipio de origen estará a cargo de cada una de las delegaciones.

COORDINACIÓN DEL EVENTO

La coordinación técnica del campeonato de JUDO estará a cargo de Zulma Daza, celular 3133571450

MIGUEL FERNANDO LOPEZ SARMIENTO
Gerente

FREDDY ENRIQUE CUERVO SILVA
Director de Fomento y Desarrollo Deportivo

Proyectó: Julieth Andrea Pérez Sarmiento
Profesional externa: Coordinadora JIN 2026

Scanned with CamScanner

Código de la oficina productora: 1500

Tunja, 17 de agosto de 2026

De: Indeportes Boyacá – Coordinación Juegos Intercolegiados Nacionales - Boyacá 2026.

Dirigido a: alcaldes, rectores, ligas deportivas departamentales, directores y coordinadores de entes deportivos municipales, responsables de deporte municipal, docentes, profesionales de educación física y deporte, entrenadores, padres de familia, organizaciones legalmente constituidas cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad, deportistas y demás interesados, Deportistas y demás interesados.

Asunto: Convocatoria Juegos Intercolegiados Nacionales - Boyacá 2026 **CHEQUEO CLASIFICATORIO DEPARTAMENTAL ATLETISMO** categoría pre juvenil y juvenil, sexo mujer y hombre.

Indeportes Boyacá convoca a todas las Instituciones Educativas a participar en CHEQUEO CLASIFICATORIO DEPARTAMENTAL DE ATLETISMO categoría pre juvenil y juvenil, sexo mujer y hombre en el marco de los Juegos Intercolegiados Nacionales - Boyacá 2026..

Organizador y directores

Indeportes Boyacá y la Liga de Atletismo de Boyacá, serán los responsables de organizar y coordinar el Chequeo clasificatorio departamental de **atletismo** de los Juegos Intercolegiados Nacionales – Boyacá 2026.

Arbitro y jueces

La Liga de **Atletismo** de Boyacá será el garante del CHEQUEO CLASIFICATORIO DEPARTAMENTAL DE ATLETISMO de Juegos Intercolegiados Nacionales - Boyacá 2026. El coordinador de juzgamiento encargado será Fredy Pabón.

Es de obligatorio cumplimiento lo establecido en el Boletín Técnico N.° 002 del 7 de julio de 2026, mediante el cual se establece que, para el Chequeo Clasificatorio Departamental, tendrán derecho a participar todos los deportistas que se encuentren legalmente inscritos en la plataforma oficial del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, de acuerdo con el listado de pruebas que se relaciona en el presente Boletín.

Referente a los entrenadores: Cada Institución Educativa podrá delegar un (1) docente/entrenador en los deportes individuales.

Scanned with CamScanner

CITACIÓN CHEQUEO CLASIFICATORIO DEPARTAMENTAL DE ATLETISMO PREJUVENIL Y JUVENIL
Fecha y lugar: miércoles 26 de agosto de 2026 – Tunja
Llegada: Pista Atlética. Villa Olímpica – Tunja
Hora: 7:00AM

REUNIÓN INFORMATIVA Y CONFORMACIÓN COMISIÓN DISCIPLINARIA:
Fecha: jueves 20 de agosto
Hora: 5:00 PM
https://meet.google.com/eew-yici-jqe

DISPOSICIONES NORMATIVAS: El Reglamento Técnico de ATLETISMO se expide en el marco de la Resolución No. 000215 del 11 de marzo de 2026, "Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026", del Ministerio del Deporte, y de las disposiciones técnicas específicas vigentes para la organización, participación, desarrollo y competencia de Atletismo.

***Todos los deportistas deben presentar su documento de identidad original.**

CAPÍTULO VIII. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS FASES DE COMPETENCIA. Artículo 42. Para que la competencia sea válida y los deportistas o equipo que se promuevan a la siguiente fase de competencia, el evento de clasificación deberá cumplir con las siguientes condiciones:

> *1.1. En Deportes de individuales:*
> *c). Departamentos desde 31 municipios: En la final Departamental deben realizar competencias cumpliendo el reglamento específico de cada deporte y Para Deporte, categoría, prueba, sexo, modalidad, división de peso, mínimo con tres (3) deportistas promovidos de diferente municipio.*

ASPECTOS LOGISTICOS
Indeportes Boyacá garantizará los servicios de alimentación, hidratación, juzgamiento, pólizas para los deportistas y docentes/entrenadores participantes en el evento, de acuerdo a las condiciones previamente establecidas de la siguiente manera:

Para el CHEQUEO CLASIFICATORIO DEPARTAMENTAL de Atletismo específicamente:

- **Almuerzo: miércoles, 26 y jueves 27 de agosto.**

Scanned with CamScanner

NOTA: **El docente/entrenador y/o personal de apoyo debe confirmar los servicios de alimentación de toda su delegación por medio del Formulario de Google a través del link https://forms.gle/8fnAmA34t8bsoScK6**
Plazo de confirmación: 23 de agosto de 2026

El desplazamiento intermunicipal desde y hacia el municipio de origen estará a cargo de cada una de las delegaciones.

Respecto a los documentos de deportistas, cada entrenador deberá realizar el argue de acuerdo a las indicaciones informadas por medio del grupo de WhatsApp.

CANAL DE INFORMACIÓN
Atletismo - Juegos Intercolegiados - Boyacá 2026
Únete al grupo oficial de WhatsApp para recibir novedades y actualizaciones del evento.

COORDINACIÓN DEL EVENTO
La coordinación técnica del CHEQUEO CLASIFICATORIO DEPARTAMENTAL DE ATLETISMO estará a cargo: Zulma Daza – 3133571450.

Scanned with CamScanner

1. LISTADO DE PRUEBAS QUE, POR EL NÚMERO DE DEPORTISTAS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA, REQUIEREN LA REALIZACIÓN DE LA ETAPA DE CHEQUEO CLASIFICATORIO

PRUEBA	CATEGORIA	RAMA	CANTIDAD
100 MTS PLANOS	JUVENIL	DAMAS	20
100 MTS PLANOS	JUVENIL	VARONES	42
200 MTS PLANOS	JUVENIL	DAMAS	17
200 MTS PLANOS	JUVENIL	VARONES	33
400 MTS PLANOS	JUVENIL	DAMAS	14
400 MTS PLANOS	JUVENIL	VARONES	30
800 MTS PLANOS	JUVENIL	DAMAS	19
800 MTS PLANOS	JUVENIL	VARONES	24
1500 MTS PLANOS	JUVENIL	DAMAS	18
1500 MTS PLANOS	JUVENIL	VARONES	35
3000 MTS PLANOS	JUVENIL	DAMAS	14
3000 MTS PLANOS	JUVENIL	VARONES	25
SALTO LARGO	JUVENIL	DAMAS	10
SALTO LARGO	JUVENIL	VARONES	23
IMPULSION BALA	JUVENIL	DAMAS	10
IMPULSION BALA	JUVENIL	VARONES	22
LANZAMIENTO DISCO	JUVENIL	VARONES	16
LANZAMIENTO JABALINA	JUVENIL	DAMAS	9
LANZAMIENTO JABALINA	JUVENIL	VARONES	29
80 MTS PLANOS	PREJUVENIL	DAMAS	32
80 MTS PLANOS	PREJUVENIL	VARONES	35
150 MTS PLANOS	PREJUVENIL	DAMAS	39
150 MTS PLANOS	PREJUVENIL	VARONES	66
800 MTS PLANOS	PREJUVENIL	DAMAS	35
800 MTS PLANOS	PREJUVENIL	VARONES	40
2000 MTS PLANOS	PREJUVENIL	DAMAS	28
2000 MTS PLANOS	PREJUVENIL	VARONES	24
80 MTS VALLAS	PREJUVENIL	DAMAS	10
100 MTS VALLAS	PREJUVENIL	VARONES	12
SALTO LARGO	PREJUVENIL	DAMAS	19
SALTO LARGO	PREJUVENIL	VARONES	20
IMPULSION BALA	PREJUVENIL	DAMAS	12
IMPULSION BALA	PREJUVENIL	VARONES	16
LANZAMIENTO DISCO	PREJUVENIL	DAMAS	11
LANZAMIENTO JABALINA	PREJUVENIL	DAMAS	11
LANZAMIENTO JABALINA	PREJUVENIL	VARONES	13

Scanned with CamScanner

La clasificación del chequeo a la Fase Final Departamental será de la siguiente manera:

- Pruebas de campo: ocho (8) mejores marcas.
- Pruebas de velocidad: ocho (8) mejores marcas.
- Pruebas de fondo: doce (12) mejores marcas.

MIERCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026
PRIMERA JORNADA

ORDEN	CAMARA	INGRESO	HORA	PRUEBA	RAMA	CATEGORIA
1	6:30 AM			ENTREGA DE NUMERACION		
2	6:45 a. m.	7:00 a. m.	7:30 a. m.	Salto Largo	Damas	Prejuvenil
3	6:45 a. m.	7:00 a. m.	7:30 a. m.	Impulsión de bala	Varones	Juvenil
4	7:00 a. m.	7:50 a. m.	8:00 a. m.	1500 m planos	Damas	Juvenil
5	7:45 a. m.	8:25 a. m.	8:35 a. m.	1500 m planos	Varones	Juvenil
6	8:00 a. m.	8:55 a. m.	9:05 a. m.	80 m planos	Varones	Prejuvenil
7	7:45 a. m.	8:30 a. m.	9:00 a. m.	impulsión de bala	Damas	Prejuvenil
8	7:45 a. m.	8:30 a. m.	9:00 a. m.	Salto Largo	Varones	Prejuvenil
9	8:55 a. m.	9:25 a. m.	9:35 a. m.	80 m planos	Damas	Prejuvenil
10	9:15 a. m.	10:00 a. m.	10:30 a. m.	Impulsión de bala	Varones	Prejuvenil
11	9:15 a. m.	10:00 a. m.	10:30 a. m.	Lanzamiento de jabalina	Varones	Juvenil
12	8:15 a. m.	8:55 a. m.	9:55 a. m.	2000 m planos	Varones	Prejuvenil
13	9:40 a. m.	10:25 a. m.	10:35 a. m.	2000 m planos	damas	Prejuvenil
14	10:25 a.m.	10:50 a. m.	11:00 a. m.	100 m vallas	Varones	Prejuvenil
15	10:35 a.m.	11:05 a. m.	11:15 a. m.	80 m vallas	damas	Prejuvenil

MIERCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026
SEGUNDA JORNADA

ORDEN	CAMARA	INGRESO PRUEBA	HORA	PRUEBA	RAMA	CATEGORIA
16	12:20 p. m.	1:15 p. m.	1:45 p. m.	Lanzamiento de jabalina	Varones	Prejuvenil
17	12:20 p. m.	1:15 p. m.	1:45 p. m.	Salto Largo	Varones	Juvenil
18	1:30 p. m.	1:50 p. m.	2:00 p. m.	400 m planos	Varones	Juvenil
19	1:45 p. m.	2:15 p . m.	2:25 p.m.	400 m planos	Damas	Juvenil
20	2:15 p. m.	2:45 p. m.	2:55 p. m.	150 m planos	Damas	Prejuvenil
21	1:45 p. m.	2:30 p. m.	3:00 p.m.	Lanzamiento de jabalina	Damas	Juvenil
22	1:45 p. m.	2:50 p. m.	3:20 p.m.	salto largo	Damas	Juvenil
23	2:20 p. m.	3:10 p. m.	3:20 p.m.	150 m planos	Varones	Prejuvenil
24	3:15 p. m.	3:45 p. m.	3:55 p.m.	200 m planos	Varones	Juvenil
25	3:00 p.m.	3:45 p. m.	4:15 p.m.	Lanzamiento de jabalina	Damas	Prejuvenil

Scanned with CamScanner

26	3:00 p.m.	3:50 p. m.	4:20 p.m.	Lanzamiento de Disco	Varones	Juvenil
27	3:25 p.m.	4:15 p. m.	4:25 p.m.	200 m planos	Damas	Juvenil

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026
TERCERA JORNADA

ORDEN	CAMARA	INGRESO PRUEBA	HORA	PRUEBA	RAMA	CATEGORIA
28	7:15 a. m.	7:50 a. m.	8:00 a. m.	3.000 m planos	Varones	Juvenil
29	7:15 a. m.	8:00 a. m.	8:30 a. m.	impulsión bala	Damas	Juvenil
30	7:15 a. m.	8:00 a. m.	8:30 a. m.	lanzamiento disco	Damas	Prejuvenil
31	8:05 a. m.	8:35 a. m.	8:45 a.m.	800 m planos	Damas	Juvenil
32	8:20 a. m.	8:50 a. m.	9:00 a.m.	800 m planos	Varones	Juvenil
33	8:45 a.m.	9:10 a. m.	9:20 a.m.	800 m planos	Damas	Prejuvenil
34	9:20 a.m.	9:50 a. m.	10:00 a.m.	800 m planos	Varones	Prejuvenil
36	10:00 a.m.	10:25 a.m.	10:35 a.m	3.000 m planos	Damas	juvenil
37	10:10 a.m.	10:50 a. m.	11:00 a.m	100 m planos	Damas	Juvenil
38	10:40 a.m.	11:15 a.m	11:25 a. m.	100 m planos	Varones	Juvenil

2. LISTADO DE PRUEBAS CON CLASIFICACIÓN DIRECTA A LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL

Las pruebas relacionadas a continuación no requerirán chequeo clasificatorio:

PRUEBAS FINAL DIRECTA

PRUEBA	CATEGORIA	RAMA	No.DEPORTISTAS	No.MUNICIPIOS
3000 MTS MARCHA	PREJUVENIL	DAMAS	4	4
LANZAMIENTO DISCO	PREJUVENIL	VARONES	7	5
RELEVO 5 X 80	PREJUVENIL	DAMAS		
RELEVO 5 X 80	PREJUVENIL	VARONES		
2000 MTS OBSTACULOS	JUVENIL	DAMAS	5	4
2000 MTS OBSTACULOS	JUVENIL	VARONES	5	3
110 MTS VALLAS	JUVENIL	VARONES	3	3
100 MTS VALLAS	JUVENIL	DAMAS	5	3
400 MTS VALLAS	JUVENIL	DAMAS	6	4
400 MTS VALLAS	JUVENIL	VARONES	7	4
LANZAMIENTO MARTILLO	JUVENIL	DAMAS	4	3
RELEVO 4 X 400 MIXTO	JUVENIL	MIXTO		

Scanned with CamScanner

PRUEBA	CATEGORIA	RAMA	No.DEPORTISTAS	No.MUNICIPIOS
RELEVO 4 X 100	JUVENIL	DAMAS		
RELEVO 4 X 100	JUVENIL	VARONES		

Lista de pruebas declaradas desiertas por no cumplir con el mínimo de municipios inscritos en plataforma:

3 PRUEBAS DESIERTAS

PRUEBA DESIERTA	CATEGORIA	RAMA	No. DEPORTISTAS	No. MUNICIPIOS
5000 MTS MARCHA	PREJUVENIL	VARONES	2	2
SALTO ALTO	PREJUVENIL	DAMAS	1	1
SALTO ALTO	PREJUVENIL	VARONES	2	1
SALTO CON PERTIGA	PREJUVENIL	DAMAS	0	0
SALTO CON PERTIGA	PREJUVENIL	VARONES	0	0
LANZAMIENTO DE MARTILLO	PREJUVENIL	DAMAS	3	1
LANZAMIENTO DE MARTILLO	PREJUVENIL	VARONES	1	1
PENTATLON	PREJUVENIL	DAMAS	3	2
HEXATLON	PREJUVENIL	VARONES	4	2
5000 MTS MARCHA	PREJUVENIL	DAMAS	1	0
5000 MTS MARCHA	PREJUVENIL	VARONES	0	0
SALTO CON PERTIGA	PREJUVENIL	DAMAS	0	0
SALTO CON PERTIGA	PREJUVENIL	VARONES	0	0
SALTO TRIPLE	PREJUVENIL	DAMAS	2	1
SALTO TRIPLE	PREJUVENIL	VARONES	0	0
HEPTATLON	PREJUVENIL	DAMAS	1	1
OCTATLON	PREJUVENIL	VARONES	1	1

MIGUEL FERNANDO LOPEZ SARMIENTO
Gerente

FREDDY ENRIQUE CUERVO SILVA
Director de Fomento y Desarrollo Deportivo

Proyectó: Julieth Andrea Pérez Sarmiento
Profesional externa: Coordinadora JIN 2026

Modelo integrado de planeación
Scanned with CamScanner

Código de la oficina productora: 1500

Tunja, 18 de agosto de 2026

De: Indeportes Boyacá – Coordinación Juegos Intercolegiados Nacionales - Boyacá 2026.

Dirigido a: alcaldes, rectores, ligas deportivas departamentales, directores y coordinadores de entes deportivos municipales, responsables de deporte municipal, docentes, profesionales de educación física y deporte, entrenadores, padres de familia, organizaciones legalmente constituidas cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad, deportistas y demás interesados, Deportistas y demás interesados.

Asunto: Convocatoria Juegos Intercolegiados Nacionales - Boyacá 2026. **Final departamental de AJEDREZ** categoría infantil, pre juvenil y juvenil, sexo mujer y hombre.

Indeportes Boyacá convoca a todas las Instituciones Educativas a participar en la fase final departamental de AJEDREZ categoría infantil, pre juvenil y juvenil, sexo mujer y hombre, en el marco de los Juegos Intercolegiados Nacionales - Boyacá 2026.

Organizador y directores

Indeportes Boyacá y la Liga de ajedrez de Boyacá, serán los responsables de organizar y coordinar el La Final departamental de AJEDREZ de los Juegos Intercolegiados Nacionales – Boyacá 2026.

Arbitro y jueces

La Liga de Ajedrez de Boyacá actuará como garante de la Fase Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales – Boyacá 2026. El coordinador de jueces encargado será el señor Pedro Antonio Rojas Villamil.

Es de obligatorio cumplimiento lo establecido en el Boletín Técnico N.° 002 del 7 de julio de 2026, mediante el cual se establece que los deportistas clasificados en la fase Municipal obtendrán 2 cupos por categoría y género para participar en la fase Provincial. A su vez, de la fase Provincial se otorgarán 2 cupos por categoría y género para avanzar a la Final Departamental. En los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Paipa, Cubará, Puerto Boyacá y Chiquinquirá, se asignarán directamente 2 cupos por categoría y género para participar en la Final Departamental del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, de conformidad con las condiciones y disposiciones establecidas en el presente Boletín.

Referente a los entrenadores: Cada Institución Educativa podrá delegar un (1) docente/entrenador en los deportes individuales.

CITACIÓN LA FINAL DEPARTAMENTAL DE AJEDREZ INFANTIL, PRE JUVENIL Y JUVENIL
Fecha y lugar: lunes, 24 de agosto de 2026 – Guateque
Llegada: *Hoteles asignados por la organización en el respectivo* ***grupo de WhatsApp.***
Hora: 4:00PM

REUNIÓN INFORMATIVA Y CONFORMACIÓN COMISIÓN DISCIPLINARIA:
Fecha: martes 25 de agosto
Lugar: Club valle de Tenza – Guateque
Hora: 8:30 AM

DISPOSICIONES NORMATIVAS: El Reglamento Técnico de AJEDREZ se expide en el marco de la Resolución No. 000215 del 11 de marzo de 2026, "Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026", del Ministerio del Deporte, y de las disposiciones técnicas específicas vigentes para la organización, participación, desarrollo y competencia de Ajedrez.

CAPÍTULO VIII. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS FASES DE COMPETENCIA. Artículo 42. Para que la competencia sea válida y los deportistas o equipo que se promuevan a la siguiente fase de competencia, el evento de clasificación deberá cumplir con las siguientes condiciones:

> *1.1. En Deportes de individuales:*
> *c). Departamentos desde 31 municipios: En la final Departamental deben realizar competencias cumpliendo el reglamento específico de cada deporte y Para Deporte, categoría, prueba, sexo, modalidad, división de peso, mínimo con tres (3) deportistas promovidos de diferente municipio.*

ASPECTOS LOGISTICOS
Indeportes Boyacá garantizará los servicios de alimentación, alojamiento, transporte interno, hidratación, juzgamiento, pólizas para los deportistas y docentes/entrenadores participantes en el evento, de acuerdo a las condiciones previamente establecidas de la siguiente manera:

Para el La Final departamental de AJEDREZ específicamente:
- **Cena y alojamiento: lunes, 24 de agosto.**
- **Desayuno, almuerzo, cena y alojamiento: martes 25, miércoles, 26 y jueves, 27 de agosto.**

- **Desayuno y almuerzo: viernes, 28 de agosto de 2026 (según clasificación)**

NOTA: El docente/entrenador y/o personal de apoyo debe confirmar los servicios de alimentación de toda su delegación por medio del Formulario de Google a través del link https://forms.gle/xecbqWx3nsT4sjuZ7
Plazo de confirmación: 21 de agosto de 2026

El desplazamiento intermunicipal desde y hacia el municipio de origen estará a cargo de cada una de las delegaciones.

Respecto a los **documentos de deportistas**, cada entrenador deberá realizar el cargue de acuerdo a las indicaciones informadas por medio del grupo de WhatsApp.

***Todos los deportistas deben presentar su documento de identidad original.**

CANAL DE INFORMACIÓN
AJEDREZ - Juegos Intercolegiados - Boyacá 2026
Únete al grupo oficial de WhatsApp para recibir novedades y actualizaciones del evento.

COORDINACIÓN DEL EVENTO
La coordinación técnica del LA FINAL DEPARTAMENTAL DE AJEDREZ estará a cargo de Fernan Medina, celular 3188799779.

MIGUEL FERNANDO LOPEZ SARMIENTO
Gerente

FREDDY ENRIQUE CUERVO SILVA
Director de Fomento y Desarrollo Deportivo

Proyectó: Julieth Andrea Pérez Sarmiento
Profesional externa: Coordinadora JIN 2026